

Fecha: 10 de septiembre de 2019

De: Servicio de Farmacia

A: Colegio de Médicos, Colegio de Farmacéuticos, Centros de Distribución de Medicamentos, Servicios de Farmacia de Atención Primaria, Servicios de Farmacia de Atención Especializada, Dirección de Gestión Económica SESPA, Dirección de Servicios Sanitarios SESPA, Coordinación de Farmacia, Gerencias de Áreas Sanitarias, Hospitales, Inspectores Médicos.

Asunto: Restablecimiento de suministro

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios informa sobre el restablecimiento de suministro de los siguientes medicamentos:

1. “Como continuación al escrito remitido con fecha 03 de diciembre de 2018, en el que se informaba del problema de suministro del medicamento **DANATROL 200 mg CAPSULAS, 60 cápsulas (Nº Registro 55580, C.N. 682914)**, que contiene como principio activo DANAZOL, el titular de autorización de comercialización SANOFI AVENTIS, S.A. ha comunicado a esta Agencia que con fecha 24 de julio de 2019 queda restablecido su abastecimiento”.
2. “Como continuación al escrito remitido con fecha 29 de agosto de 2019, en el que se informaba del problema de suministro del medicamento **SEGURIL 40 mg COMPRIMIDOS, 10 comprimidos (Nº Registro 39969, C.N. 691212)**, que contiene como principio activo FUROSEMIDA, el titular de autorización de comercialización SANOFI AVENTIS, S.A. ha comunicado a esta Agencia que con fecha 03 de septiembre de 2019 queda restablecido su abastecimiento”.
3. “Como continuación al escrito remitido con fecha 12 de julio de 2019, en el que se informaba del problema de suministro del medicamento **EPINITRIL 10 mg/24 H PARCHES TRANSDERMICOS, 30 parches (Nº Registro 63677, C.N. 672129)**, que

Servicio de Farmacia
C/ Ciriaco Miguel Vigil nº 9. Segunda Planta. Sector Derecho. 33006 Oviedo
Teléfono 985.10.65.72. Fax: 985 10.63.84
Correo electrónico
servfarmacia@asturias.org

contiene como principio activo NITROGLICERINA, el representante local del titular de autorización de comercialización MEDA PHARMA, S.L. ha comunicado a esta Agencia que con fecha 06 de septiembre de 2019 queda restablecido su abastecimiento”.

4. “Como continuación al escrito remitido con fecha 22 de julio de 2019, en el que se informaba del problema de suministro del medicamento **PLEINVUE POLVO PARA SOLUCION ORAL, 3 (1x3) sobres (Nº Registro 82959, C.N. 721059)**, que contiene como principio activo ASCORBATO SODIO, ASCORBICO ACIDO, MACROGOL 3350, POTASIO CLORURO, SODIO CLORURO, SODIO SULFATO ANHIDRO, el representante local del titular de autorización de comercialización NORGINE DE ESPAÑA S.L.U. ha comunicado a esta Agencia que con fecha 29 de agosto de 2019 queda restablecido su abastecimiento”.



Fdo.: Rosa Núñez Rodríguez-Arango
Inspectora Farmacéutica